

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 20 de junio de 2012, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen pública relación de interesados en Ayudas Públicas al inicio de actividad como trabajador autónomo, de la Orden de 6 de mayo de 2005, a los que no ha sido posible notificar determinados actos administrativos.

En cumplimiento de los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados en las Ayudas al inicio de actividad como trabajador autónomo los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo podrán comparecer en un plazo de diez días en el Servicio Andaluz de Empleo de esta Delegación Provincial de Granada, sito en C/ Joaquina Eguaras, 2, 4.ª planta.

Núm. de expediente: GR/AAI/00338/2006.

CIF/DNI: 75.159.914-P.

Interesada: Tania González Moya.

Último domicilio: C/ San Federico, 50, 18013, Granada.

Extracto del contenido: Resolución de reintegro.

Granada, 20 de junio de 2012.- La Directora, Marina Martín Jiménez.